Corozal enero de 2026

Señores
SOCIEDAD SABANA INTEGRAL S.A.S. – SEM
Carrera 29A N° 32 – 06
Barrio San Juan Centro
Correo electrónico: sabanaintegralsas@hotmail.com
Corozal – Sucre

Asunto: Solicitud presentación propuesta para la SOCIEDAD DE ECONOMIA MIXTA SABANAINTEGRAL S.A.S. NIT 901.957.093-0 para la **GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 33 ENTRE LAS CALLES 37A Y 40, CARRERA 22 ENTRE LAS CALLES 14A Y 26 Y CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 35 Y 40 EN EL MJUNICIPIO DE COROZAL SUCRE Y CONTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMEINTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL**

De manera cordial, me permito solicitar a esta entidad se sirva presentar a esta Secretaría propuesta para el desarrollo del proyecto: **GERENCIA INTEGRAL Y COORDINACIÓN DE LAS OBRAS NECESARIAS PARA LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO CONSTRUCCION DE PAVIMENTO RIGIDO EN LA CARRERA 33 ENTRE LAS CALLES 37A Y 40, CARRERA 22 ENTRE LAS CALLES 14A Y 26 Y CARRERA 21 ENTRE LAS CALLES 35 Y 40 EN EL MJUNICIPIO DE COROZAL SUCRE Y CONTRUCCION DE LA PLACA HUELLA EN LA VIA QUE COMUNICA EL CORREGIMEINTO DE DON ALONSO Y LA VEREDA CALLE NUEVA DEL MUNICIPIO DE COROZAL**

En cumplimiento de lo establecido en el Manual de Contratación del Municipio de Corozal deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

- Carta de presentación de la propuesta suscrita por el Representante Legal de la persona jurídica, en la cual deberá dejar constancia de su responsabilidad tributaría en cuanto al IVA.
- Certificado de existencia y representación legal – Cámara de Comercio- con fecha de expedición no mayor a treinta (30) días.
- Tratándose de personas jurídicas, en caso de que el Representante Legal no tenga las facultades suficientes para presentar la propuesta o suscribir el contrato, esta deberá aportar el Acta en la que conste la decisión del órgano

social competente que autorice al Representante Legal la presentación de la propuesta y la suscripción del contrato

- Cédula de Ciudadanía del Representante Legal de la persona jurídica proponente o del proponente persona natural.
- Certificado de antecedentes disciplinarios de la Procuraduría General de la Nación, vigente de la persona natural proponente, y del representante legal de la persona jurídica proponente.
- Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la Nación, vigente de la persona natural proponente, y del representante legal de la persona jurídica proponente.
- Certificado de antecedentes judiciales de la persona natural o del Representante Legal de la persona jurídica.
- Certificado de medidas correctivas -RNMC- de la persona natural o del
- Representante Legal de la persona jurídica.
- Registro Único Tributario. -RUT-
- Certificación de pago de aportes a seguridad social (E.P.S.- AFP – AR) y aportes parafiscales (Caja de Compensación- SENA – ICBF), de los últimos seis (6) meses.
- En caso de ser persona jurídica la certificación de pago de aportes a seguridad social y aportes parafiscales debe ser suscrita por el revisor fiscal debidamente inscrito en la Cámara de Comercio o en su defecto por el representante legal de la persona jurídica. Si se suscribe por parte del revisor fiscal se deben aportar adicionalmente los siguientes documentos:
 - Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía del Revisor Fiscal.
 - Fotocopia de la Tarjeta Profesional del Revisor Fiscal.
 - Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Junta Central de Contadores con una vigencia no superior a tres (3) meses.
- Certificaciones de experiencias solicitadas en los siguientes términos:

 - **Experiencia General**

 Para cumplir con la experiencia requerida para la ejecución del presente contrato, deberá acreditarse la ejecución de proyectos de infraestructura pública a nivel de gerencia y/o ejecutor del mismo en una cuantía igual o superior al valor del presente proyecto.
 Para ello, deberá acreditarse con un máximo de dos (2) proyectos ejecutados en su totalidad o, un máximo de (3) proyectos con un avance superior al 80% cada uno y que la sumatoria de los valores ejecutados sean iguales o superiores al valor del presente proyecto

- **Experiencia especifica:** La entidad deberá acreditar la ejecución de mínimo dos proyectos de infraestructura vial urbana a nivel de gerencia y/o ejecutor del mismo cuya sumatoria sea , igual o superior al valor del presente proyecto.

- -Estatutos de la persona jurídica.
- Certificado Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM), según decreto 1310 de 2022.
- Consulta de inhabilidades según ley 1918 de 2018.
- Hoja de vida persona jurídica (función pública)

La propuesta deberá constar por escrito, contener la declaración de no encontrarse incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la ley, y autorizar a la entidad para que realice las consultas de los antecedentes disciplinarios, fiscales y judiciales y ser entregada en la Secretaría de planeación antes de tres (3) días a partir del recibo de la presente.

Las condiciones del contrato tales como presupuesto, plazo, ejecución, forma de pago, obligaciones de las partes y demás, serán las contenidas en el anexo previo respectivo, cualquier información adicional como planos, memorias descriptivas del proyecto, estudios, análisis se encuentran a su disposición en la secretaria de Planeación.

La Secretaría solicitante se encargará de diligenciar los siguientes documentos:
• Estudio previo con los siguientes soportes:
• Análisis del sector realizado por la Oficina competente
Certificado de Disponibilidad presupuestal
• Certificado de idoneidad emitido por el Secretario de Despacho, Jefe de Oficina o Gerente, de la dependencia solicitante.
• Solicitud de propuesta al contratista
• Oficio remisorio dejando constancia de la evaluación de los soportes.

Atentamente,

Original firmado
CARMEN ANA MERCADO PEREZ
Secretaria de Planeación
Municipio de Corozal